

2ª Convocatoria

Premios de Investigación en Medicina

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VALLADOLID

BASES:

La convocatoria de los Premios de Investigación en Medicina del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid se realiza con arreglo a las siguientes bases:

1. El premio va dirigido a médicos colegiados en cualquier Colegio Oficial de España.
2. Todos los trabajos de investigación que se presenten a concurso deberán ser inéditos y podrán versar sobre cualquier aspecto relativo a la investigación médica.
3. Los trabajos se presentarán en soporte informático y escritos en papel tamaño Din A4, a dos espacios y redactados en castellano. Los trabajos constarán de los siguientes apartados: título, resumen que no sobrepase las 250 palabras, introducción, material y métodos, resultados, conclusiones y bibliografía, además de las figuras y/o tablas que requiera el trabajo.
4. Los trabajos irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda identificar a los autores y se presentarán por triplicado. En sobre aparte cerrado (sobre A), irá escrito en su exterior el título del trabajo, autores, dirección y teléfono de contacto, así como número de colegiado. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores que declaren bajo juramento que el trabajo es inédito y no ha sido presentado a ningún otro concurso, ni publicado ni premiado.
5. Los trabajos, junto con el sobre A, se introducirán en un sobre (sobre B) que se enviará por correo a la siguiente dirección: Fundación para la Formación del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid, calle Pasión 13 – 4º D, 47001 Valladolid. El sobre llevará en el exterior la siguiente inscripción: "Premios de Investigación en Medicina del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid".
6. El plazo para la recepción de los trabajos finalizará el 22 de Diciembre de 2008.
7. Se entregarán 3 premios:

Primer Premio de 3.000,00 € más certificación.
Segundo Premio de 2.000,00 € más certificación.
Tercer Premio de 1.000,00 € más certificación.
8. Los Premios podrán declararse desiertos si la calidad de los trabajos, a juicio del Jurado, así lo aconsejara. En este caso el importe de los Premios se acumularía para ser distribuido, del modo que el Colegio Oficial de Médicos de Valladolid juzgará más oportuno, en siguientes convocatorias.
9. El Jurado calificador será propuesto por la Fundación para la Formación del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid y estará formado por tres miembros con experiencia en diseño y desarrollo de proyectos de investigación. La identificación de los miembros del Jurado será hecha pública a través de la revista oficial del Colegio de Médicos de Valladolid, Axis, en su último número de 2008.
10. El fallo de la convocatoria se hará público a través de la revista oficial del Colegio de Médicos de Valladolid, Axis, en el primer trimestre de 2009. El fallo será comunicado personalmente al primer autor de cada uno de los trabajos premiados. El fallo del Jurado será, en todo caso, inapelable.
11. Los trabajos que resulten premiados se publicarán en la revista oficial del Colegio de Médicos de Valladolid. Los trabajos premiados podrán ser publicados libremente por los autores, en el medio que estimen oportuno, con la condición de que se haga constar que han recibido el "Premio de Investigación en Medicina del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid".
12. Los premios serán entregados personalmente a los galardonados, en un acto colegial, en el primer semestre del año 2009, en la fecha que se anunciará con suficiente antelación.
13. Los trabajos no premiados serán devueltos a sus correspondientes autores, en un plazo máximo de 3 meses contados a partir de la publicación del fallo.
14. La participación en este Premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.
15. El incumplimiento de lo previsto en cualquiera de las bases, dará lugar a la no aceptación del trabajo.